



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26495

17/01/2018

70296

AUTOR/A: RODRÍGUEZ GARCÍA, Isabel (GS); BARREDA FONTES, José María (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el estudio de viabilidad que hay en la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES), del Ministerio de Fomento, del mes de febrero de 2011, concluye que la rentabilidad de la actuación es negativa, partiendo además de un precio medio de venta que es prácticamente el doble al del mercado actual.

Partiendo de esta situación, desde SEPES se ha venido trabajando en buscar la forma de viabilizar la actuación. A este respecto, durante los años 2014 y 2015 se estudió, conjuntamente con el Ayuntamiento de Ciudad Real, la posibilidad de ejecutar dicho ámbito en varias etapas de desarrollo, no habiéndose podido poner en marcha las mismas al no consolidarse la demanda inicialmente prevista para dicha actuación.

Hasta el momento, no se ha materializado en firme ninguna otra demanda al respecto. Sin perjuicio de ello, SEPES seguirá impulsando y estudiando todas las iniciativas que se vayan planteando para dicho ámbito, con el objetivo de poder poner en marcha dicha actuación, garantizando la viabilidad de la misma en cumplimiento de los principios de eficiencia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera a los que está sometido esta Entidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Madrid, 22 de marzo de 2018